



“DOCTORADO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DIMENSIONES CIENTÍFICAS DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO”.



Acreditación y Certificación:

Evaluación curricular y de los aprendizajes.

- Evaluación externa

El Programa de *Doctorado en Ordenamiento Territorial y Dimensiones Científicas de la Protección del Patrimonio* será evaluado al concluir las dos primeras promociones de acuerdo a los lineamientos que establezcan los evaluadores del programa de calidad y cumplir con los lineamientos de CONACyT para incorporarlo al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

- Evaluación interna.

La evaluación interna permitirá dar seguimiento a la congruencia entre el cumplimiento de la planeación didáctica presentada para cada curso por el Docente que imparte la materia, y la evaluación que hace cada alumno asistente al curso sobre el desempeño del mismo al concluir cada curso.

Se efectuará cada cinco años.